

IMFFO, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 2 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la misma, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	475.653,83
Total activo	475.653,83
Pasivo:	
Fondos propios.....	410.271,87
Provisión gastos impuestos y liquidación.....	65.363,96
Total pasivo	475.653,83

Barcelona, 3 de diciembre de 2004.-El Liquidador, Carles Grau Ferrer.-56.118.

**IMPLANTACIONES
GUADALSUR, S. L.****Sociedad unipersonal***Anuncio de disolución sin liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Socios, celebrada el día 30 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a favor de su único socio, la entidad Unión de Detallistas de Alimentación del Mediodía y Aragón, Sociedad Anónima, con domicilio en Málaga, Avenida José Ortega y Gasset, número 551, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al Tomo 2.332, Libro 1.245, Folio 27, Sección 8, Hoja MA-36.444, inscripción 2.ª y CIF. A-07860026, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo a título de sucesión universal.

Igualmente se hace constar que los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de activos y pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el domicilio social.

En Sevilla, a,30 de septiembre de 2004.-Don Juan Antonio Kortazar Igarza, Administrador Único.-56.476.

**INDUSTRIAS PLÁSTICAS
DE EXTRUSIÓN, S. A.**

Por acuerdo de Junta General de 13 de diciembre de 2004 se ha acordado la reducción por pérdidas del capital social actual establecido en 800.000,92 euros a la cifra de 60.160,15 euros y el simultáneo aumento de capital en la cifra de 700.000 euros, resultando un capital final de 760.160,15 euros con modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el Art. 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de diciembre de 2004.-Fdo. El Presidente del Consejo de Administración.-Jorge de Jesús Salmerón.-56.387.

**INMOBILIARIA CASA
DE MENORCA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación 215, pral. Barcelona, el día 10 de enero de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria y, si procede, el

siguiente día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, teniendo por finalidad volver a adoptar los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria de fecha 17 de junio de 2003, como consecuencia de su ineficacia por defecto de convocatoria y, por tanto, bajo el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2002, informe de gestión y aprobación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., se reconoce a los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social los documentos objeto de examen y aprobación, en su caso, así como el derecho a reclamar su entrega en el domicilio social o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 3 de noviembre de 2004.-Segismundo Verdguer Gómez, Presidente «Inmobiliaria Casa de Menorca S.A.».-55.413.

**J. J. LEVANTINA
DE TRITURACIÓN, S. L.***Junta General Extraordinaria*

El Administrador único, acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de diciembre de 2004, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de auditor para el ejercicio 2004.

Carlet, 10 de diciembre de 2004.-El Administrador único, José Granados Lechado.-56.496.

**JOAN MARGARIT,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****POATSA 3.003, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Poatsa 3003, Sociedad Limitada»(absorbida) por «Joan Margarit, Sociedad Limitada»(absorbente) traspasando en bloque el patrimonio íntegro los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución de la misma. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Granollers, 31 de octubre de 2004.-El administrador de «Joan Margarit,Sociedad Limitada» y «Poatsa 3.003, Sociedad Limitada», Francisco de Paula Margarit Montaña.-55.713. y 3.ª 15-12-2004

**LABORATORIOS HOMEOPÁTICOS
DE ESPAÑA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 13 de diciembre de 2004, ha acordado:

Primero.-Reducir el capital social en ciento cuarenta mil euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones de un euro a cero euros. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en cero euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.-Ampliar simultáneamente el capital social en cuatrocientos mil euros, mediante la emisión de cuatrocientos mil acciones de un euro de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.-Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en cuatrocientos mil euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Colmenar Viejo, 13 de diciembre de 2004.-El Órgano de Administración, Eduardo de Juana, Stephane Lehning, Gerard Lehning.-56.461.

**LOTERÍA DE GALICIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General de la sociedad Lotería de Galicia S.A. en fecha 17 de junio de 2004, consistente en la reducción del capital social en la cifra de 1.198.800 euros, quedando fijado tras la reducción en la cantidad de 133.200 euros.

Santiago de Compostela, 17 de junio de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, José González Fuentes.-55.242.

**MAKER INVERSIONES
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 7 de enero de 2005 en el domicilio social, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, en primera convocatoria y el día 8 de enero en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de sustitución de la Entidad Gestora de la sociedad.

Segundo.-Propuesta de sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.-Propuesta de traslado de domicilio social y modificación en su caso del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cuarto.-Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.-Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General, aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que posean menos de las acciones que se expresan para asistir a las Juntas podrán agruparlas hasta constituir el número exigido y confiar su represen-

tación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción tendrá derecho a un voto.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Pérez-Fontán Cattáneo.—55.917.

MANAGEMENT PUEBLO VISTA ALEGRE, SOCIEDAD LIMITADA

Aumento del Capital Social

En la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal celebrada en su domicilio social el día 10 de noviembre del 2004 se acordó por unanimidad aumentar el Capital Social en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y cinco euros con setenta y seis céntimos de euro (3.145,76 euros) mediante el incremento del valor nominal de las participaciones sociales con la única finalidad de redondear su valor en la cifra de 61 euros y proceder a modificar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo a Capital Social, el cual se fija en la cantidad de doscientos trece mil quinientos euros (213.500 euros) dividido y representado por tres mil quinientas participaciones de 61 euros cada una de ellas numeradas de los números uno al tres mil quinientos, ambos inclusive.

San José, 10 de noviembre de 2004.—La Administradora única, doña Eva María Gertraud Jehle.—55.915.

MARIANO GARCÍA DISEÑOS, S. A.

El órgano de administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Sedaví (Valencia), calle Sequia Calavera, número 41, en primera convocatoria, el día 10 de enero de 2005, a las trece horas y en segunda convocatoria, el día siguiente, 11 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital con aportación dineraria y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales, relativos al capital social y acciones.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios y nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Facultades para la ejecución de lo acordado y en su caso, para la elevación pública de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la Compañía, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe emitido por el órgano de Administración sobre las mismas, así como obtener su entrega o envío gratuitos.

En Valencia, 9 de diciembre de 2004.—Mariano García Bernia, Administrador Solidario.—56.142.

MARINA D'OR-LOGER, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de

diciembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Moyano, número 8 bajo, de Castellón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditores de cuentas que habrán de verificar las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del grupo de sociedades, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

Segundo.—Aumento de Capital. Delegación en el Administrador Único de la sociedad de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, incluso en varios momentos sucesivos, en la cifra que se acuerde, y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta, incluyendo la posibilidad de que el mismo tenga como contraprestación la compensación de créditos existentes contra la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los Acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de los dispuesto en los Artículos 144.1.c) y 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital mencionada y el de los Auditores de Cuentas de la sociedad sobre los créditos compensables en la ampliación de capital prevista en el orden del día anterior.

Castellón, a 13 de diciembre de 2004.—El Administrador Único, Jesús Ger García.—56.435.

MELNIK, S. A.

Por acuerdo de la Administración de la Compañía se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social situado en Calaf (Barcelona), carretera de Manresa, número 78, Polígono Industrial Les Garrigues, el día 11 de enero de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración social y en su caso nombramiento de nuevos administradores y adaptación de los estatutos sociales al tipo de administración que en su caso se haya adoptado.

Segundo.—Fijación de la remuneración de los administradores para el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Calaf (Barcelona), 7 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, «Inversiones Zuribi, Sociedad Anónima» representada por María Isabel Ramos Montes de Oca.—55.907.

MODESTO MARTÍNEZ CONSTRUCCIONES S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad el día 1 de diciembre de 2004, acordó la disolución y li-

quidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	243.120,13
Total Activo	243.120,13
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas.....	183.018,92
Total Pasivo	243.120,13

Castellón, 2 de diciembre de 2004.—El liquidador único, Javier Vilar Font.—55.909.

MONTAJES INDUSTRIALES DE TUBERÍA Y ELECTRICIDAD, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de septiembre de 2004, ha tomado por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

Se acuerda la redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros, no alterándose con este cambio la proporción de las participaciones con respecto a la cifra de capital social. La cifra redenominada que en pesetas era de doce millones de pesetas (12.000.000 Pts.), aplicando el tipo de conversión al euro pasa a ser de 72.121,45 €, una vez redondeado de acuerdo con el contenido del art. 11 de la Ley 46/98. Como consecuencia de la redenominación del capital social y de las acciones de pesetas a euros, el valor nominal de estas últimas, arroja una cifra de 3,00506046 €.

Se acuerda por unanimidad una reducción de capital de 121,45 €, con devolución de aportaciones a los socios, mediante pago en metálico en el domicilio de la empresa y en la misma fecha de esta Junta. La reducción consistirá en minorar el valor nominal de cada una de las 24.000 acciones en 0,00506046 € y por tanto el capital se reduce de 72.121,45 € a 72.000 €, estando representado por 24.000.—acciones de 3 euros de valor nominal.

Azuqueca de Henares, 17 de noviembre de 2004.—Administradores mancomunados, don Pedro Luna Romero y don José Rodríguez Couto.—55.319.

MUNDAIZ LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a Junta General de Accionistas con carácter de extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 6 de enero de 2005, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social de la entidad, Camino de Mundaiz, número 4 de San Sebastián, y en segunda convocatoria el día siguiente 7 de enero de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 14 de diciembre de 2004.—El Consejero Delegado, Cándido Vígara Tocado.—56.457.

PARQUE TECNOLÓGICO TOLEDO NORTE, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con cuanto establecen los artículos 93 y siguientes de la misma, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que, con carácter de Extraordinaria, se celebrará en el